

Evaluación de Resultados y Percepción del Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad (PISBCC)

Anexo 4. “Difusión de los resultados de la evaluación”.

Anexo 1. Descripción de la evaluación		
1.1 Tipo de evaluación realizada:	Evaluación de Resultados y Percepción	
1.2 Nombre de la evaluación:	Evaluación de Resultados y Percepción del Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad (PISBCC)	
1.3 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa):	15/12/2017	
1.4 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa):	02/08/2018	
1.5 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	Clave Unidad Responsable:	507
	Unidad Responsable:	Dirección General de Planeación y Evaluación
	Nombre de la persona:	Javier Manzano Macedo
1.6 Objetivo general de la evaluación:	Evaluar los resultados y percepción social de los programas sociales estatales implementados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano, en el periodo de septiembre de 2012 a diciembre del 2017, con enfoque estratégico de Persona-Bienestar, Hogar-Viviendas dignas, y Comunidad-Desarrollo Social (marginación, rezago educativo, infraestructura básica).	
1.7 Objetivos específicos de la evaluación:	<p>Valorar la producción de componentes, cumplimiento del propósito.</p> <p>Analizar los usuarios efectivos, cobertura y grado de satisfacción.</p> <p>Analizar la eficiencia de actividades y componentes.</p> <p>Valorar los gastos de administración.</p> <p>Revisar la ejecución presupuestaria.</p>	

1.8 Metodología utilizada en la evaluación:	
Instrumentos de recolección de información:	() Cuestionarios
	(X) Entrevistas
	() Formatos
	(X) Otros; especifique: Requerimiento de información estadística y cartográfica
Descripción de las técnicas y modelos utilizados:	Metodología CONEVAL
	Taller con el grupo de enfoque formado con beneficiarios del PISBCC. Para la realización del taller el equipo evaluador utilizó una guía para obtener de los asistentes su percepción de en qué medida se beneficiaron las personas apoyadas por cada programa.
	Se aplicó una técnica de muestreo aleatorio simple para seleccionar las obras que fueron visitadas por el encuestador y posteriormente se aplicó un muestreo aleatorio simple para determinar el número de personas que fueron entrevistadas en cada obra visitada.

Anexo 2. Principales Hallazgos de la Evaluación

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Las obras realizadas de 2013 a 2015 se distribuyen entre diferentes asentamientos del municipio sin una focalización particular.

En 2016 y 2017 las obras se realizan en su mayoría en polígonos correspondientes a las Zonas Impulso (estatales) y/o a las ZAP (federales).

Se identificaron los municipios que redujeron de forma mínima el rezago de la población sin agua entubada, sin drenaje y sin energía eléctrica en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.

El PISBCC ha contribuido en un poco más del 100% a la meta sectorial de redes de drenaje y sistemas de tratamiento; ha contribuido en 84.9% a la meta sectorial en materia de redes de distribución eléctrica; y ha contribuido a la meta sectorial de obras de redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable en 58.4%. Las obras de pavimentación de calles representaron el 10.1% de la meta sectorial.

Se cuenta con evidencia de que existe una ligera asociación entre el presupuesto per cápita del PISBCC y el cambio en el indicador de pobreza extrema, el indicador de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y el Índice de Marginación.

El 89.1% de los beneficiarios percibe que los apoyos del programa han resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema. Asimismo, el programa obtiene una valoración de 8.04 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra. Las obras de drenaje en zonas urbanas han sido las más valoradas, seguidas por las obras de electrificación.

Con la electrificación ya pueden utilizar electrodomésticos, entre los que destaca la lavadora, la cual libera tiempo dedicado a las labores de la casa, permitiendo dedicar ese tiempo a actividades productivas o recreativas. Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su colonia, el 41.3% de los beneficiarios encuestados señalaron que sí.

<p>Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra se siente más, igual o menos seguro, el 81.6% de los beneficiarios encuestados señalaron que se sienten más seguros. Asociado a estos puntajes manifestaron que con las obras de electrificación se han puesto también luminarias.</p>	
<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>	
<p>2.2.1 Fortalezas:</p>	<p>Los beneficiarios de las obras de Drenaje (28.9%), Agua (27.7%), Alumbrado público (14.1%), Electrificación (11.4%) y Pavimentación de calles (9.7%) suman el 91.8% del total de beneficiarios, lo cual indica la adecuada focalización de los apoyos del programa.</p>
	<p>El programa se alinea a la Estrategia Impulso Social, la cual es un modelo de auto-organización social para gestionar sus necesidades y resolverlas, y del cual se derivan las Zonas Impulso, que son los polígonos definidos por el gobierno del estado para la atención prioritaria de las necesidades de la población.</p>
	<p>Las Zonas Impulso (delimitadas por el gobierno del estado) también coinciden con un gran número de las ZAP (delimitadas por el gobierno federal) que se encuentra en las zonas urbanas marginadas, pero además incorporan zonas urbanas de pequeñas localidades, en las cuales con el paso del tiempo se crearon asentamientos con carencias de infraestructura y otros servicios, que cuentan con la ventaja de que su delimitación se hace mediante trabajo en campo y no solamente utilizando información estadística rezagada, y que además incorporan asentamientos que están fuera de las zonas metropolitanas y las cabeceras municipales como es el caso de las ZAP federales.</p>
	<p>Las obras realizadas de 2013 a 2015 se distribuyen entre diferentes asentamientos del municipio sin una focalización particular. Sin embargo, las obras a partir de 2016 se realizan en su gran mayoría en polígonos identificados como Zonas Impulso y que al mismo tiempo también son polígonos ZAP (federales).</p>
	<p>El PISBCC otorga apoyos para la construcción o rehabilitación de obras de agua, drenaje y electrificación, lo cual permite establecer un subconjunto de la población objetivo conformado por la población que no cuenta con estos servicios básicos.</p>
	<p>Se ha logrado cuantificar la población objetivo del PISBCC como el conjunto de personas que carecen de alguno de los servicios básicos en sus viviendas (agua, drenaje y/o electrificación) reportada en el Censo de Población y Vivienda 2010 publicado por el INEGI.</p>
	<p>La población atendida por el PISBCC en ningún caso puede ser mayor al número de beneficiarios reportados en los listados de obra, es decir, al número de personas que efectivamente han sido conectadas en sus viviendas a alguno de los servicios básicos no puede ser superior al número de beneficiarios reportados en los formatos de obra, lo que permite contar con una cifra para establecer “el límite máximo de beneficiarios del programa por municipio”.</p>

	El PISBCC cuenta con metas físicas del número de obras o acciones (apoyos) que otorga el programa descritas en las reglas de operación de cada año, las cuales se pueden contrastar con las metas sectoriales.
	El objetivo del PISBCC se corresponde con los objetivos 1.2. y 3.2. del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, el cual tiene como objetivo incrementar la cobertura de servicios básicos, ampliar la infraestructura comunitaria y ampliar la infraestructura complementaria en las viviendas.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 421 redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 246 obras de agua por el PISBCC, por lo que se observa al cierre de 2017 que el PISBCC ha contribuido a la meta sectorial en 58.4%.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 293 redes de drenaje y sistemas de tratamiento, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 296 obras por parte del PISBCC, por lo que este programa ha contribuido a un poco más del 100% de la meta del Programa Sectorial.
	En el Programa Sectorial se estableció la meta de 1,500 redes de distribución eléctrica, en tanto que en el periodo 2013 – 2017 se ejecutaron 1,274 obras de electrificación por parte del PISBCC, por lo que este programa ha contribuido al 84.9% de la meta sectorial.
	El PISBCC cuenta con el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), en la cual se identifican de forma adecuada el Fin, Propósito, Componentes y Actividades y se cuenta con la definición y método de cálculo de los indicadores para medir los cuatro niveles de objetivos de la MIR.
	El 89.1% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema.
	El programa obtiene una valoración de 8.04 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra.
	En la mayoría de las encuestas aplicada a obras en el rubro de Electrificación hubo valores de 10 (máximo puntaje) acompañado de señalamientos favorables en el sentido de que ahora los miembros de la familia pueden seguir haciendo cosas en la noche sin preocuparse; pueden utilizar un refrigerador para conservar la comida; y pueden usar máquinas de coser para trabajar, entre otros señalamientos.
	Las obras de drenaje en zonas urbanas han sido las más valoradas al reducir las infecciones estomacales y, sobre todo, al evitar los olores

	fétidos que surgían después de que las lluvias intensas provocaran que las fosas sépticas se inundaran y salieran las excretas.
	Antes de las obras de electrificación las casas jalaban la electricidad de una casa a otra por encima de sus techos, por lo que cuando hacía mucho aire o llovía, se producían cortos circuitos. Además, no podían utilizar electrodomésticos para no provocar un corto circuito. Con la electrificación ya pueden utilizar electrodomésticos, entre los que destaca la lavadora, la cual libera tiempo dedicado a las labores de la casa, permitiendo dedicar ese tiempo a actividades productivas o recreativas.
	Con el alumbrado público la población se siente un poco más segura, ya que antes las calles estaban muy oscuras y eso les daba miedo por los malvivientes que hay en la zona.
	Con la pavimentación de calles se evita el lodo, el polvo y ha mejorado un poco la seguridad debido a que anteriormente no podían pasar las patrullas porque estaban llenas de lodo o en muy malas condiciones aun sin lluvias.
	Las obras de pavimentación contribuyeron al incremento de clientes que han tenido los negocios que ya existían, porque transitan más personas por esas zonas, que eran evitadas con anterioridad a la pavimentación.
	Antes de la obra de pavimentación había más enfermedades respiratorias y gastrointestinales por el polvo y la tierra que había en el ambiente.
	Los beneficiarios señalaron que a partir de 2014 empezaron a hacer las obras de agua, drenaje, electrificación y pavimentación, cosa que no habían hecho desde que se formaron las nuevas colonias hace más de dos décadas.
2.2.2 Oportunidades:	Existe evidencia de que existe una ligera incidencia del PISBCC en el indicador de pobreza extrema dado que el coeficiente de correlación es de -0.260, lo cual significa que un aumento del 100% en el presupuesto del PISBCC per cápita por persona en pobreza en un municipio conducirá a una reducción en 26% en el nivel del indicador de pobreza extrema. Esto último puede ser explicado en términos de que los apoyos del PISBCC (sobre todo obras de conexión domiciliaria de agua, drenaje y electrificación) se focalizan principalmente hacia las familias que carecen de servicios básicos, que en buena medida son familias que se encuentran en pobreza extrema.
	Existe una ligera incidencia del PISBCC en el indicador de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo dado que el coeficiente de correlación es de -0.201, lo cual significa que un aumento del 100% en el presupuesto del PISBCC per cápita por persona en pobreza en un municipio conducirá a una reducción en

	<p>20% con el nivel del indicador de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo. Esto último puede ser explicado en términos de que los apoyos del PISBCC le permite a la población de muy bajos ingresos desarrollar actividades económicas de bajo valor agregado en sus domicilios que les permiten obtener ingresos adicionales para cubrir sus necesidades básicas de alimentación.</p>
	<p>Existe una ligera incidencia del PISBCC en el Índice de Marginación dado que el coeficiente de correlación obtenido de los datos para los 46 municipios del estado es de 0.325, lo cual significa que el aumento en 100% en el presupuesto del PISBCC per cápita por persona en pobreza en un municipio está asociado con una reducción en 32% en el nivel del Índice de Marginación de la población debido a que este índice considera para su estimación el acceso a los servicios básicos dentro de la vivienda.</p>
	<p>Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su colonia, el 41.3% de los beneficiarios encuestados señalaron que sí. Señalaron que al contar con electricidad y agua potables han incursionado en la preparación de alimentos, la elaboración de costuras con máquina de coser, lavado de ropa ajena, reparación de impresoras y equipo de cómputo, entre otras.</p>
	<p>Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra se siente más, igual o menos seguro, el 81.6% de los beneficiarios encuestados señalaron que se sienten más seguros. Asociado a estos puntajes manifestaron que con las obras de electrificación se han puesto también luminarias, por lo que en las noches ahora se juntan menos las pandillas en las calles y se han presentado menos asaltos, por lo que en general se sienten más seguros por las obras de electrificación. El 17.5% señalaron que se sienten igual.</p>
2.2.3 Debilidades:	<p>Los municipios de Cuerámaro, Coroneo, Cortazar, Huanímaro, Jerécuaro, San Diego de la Unión, San Luis de la Paz, Valle de Santiago y Yuriria se caracterizan por el hecho de que las obras apoyadas en 2016 y 2017 se realizaron en sitios diferentes a los sitios delimitados por las ZAP (federales) y las Zonas Impulso (estatales), por lo que no ha seguido el criterio seguido en 2016 y 2017 de focalizar los apoyos hacia las zonas de atención prioritaria estatales, federales o ambas.</p>
	<p>Hasta el Ejercicio Fiscal 2017 no se han establecido metas para los indicadores de los cuatro niveles de objetivos de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades).</p>
	<p>En algunas encuestas en el rubro Agua se registraron varios valores de 0 (mínimo posible), acompañados de menciones en cuanto a que, aunque se cuenta con la tubería de agua en la vivienda no tienen casi nunca agua, solo cada 8 o 15 días cae agua y sólo sale una hora, por lo que mencionan que no cambió nada.</p>

	<p>No se cuenta con un diagnóstico actualizado sobre las acciones de gobierno realizadas durante los últimos años y los rezagos que aún continúan, a fin de poder establecer en qué medida se ha ido cubriendo el rezago y en qué medida se ha creado nuevas necesidades de atención en infraestructura básica y complementaria, lo que significaría contar con cifras sobre el nuevo rezago producto del crecimiento poblacional.</p>
2.2.4 Amenazas:	<p>En los municipios de Acámbaro, Apaseo El Grande, Manuel Doblado, Tarimoro, Uriangato, San Felipe y San Miguel de Allende se redujo mínimamente el rezago de la población sin agua entubada en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.</p>
	<p>Los municipios de Abasolo, Apaseo El Alto, Atarjea, Pénjamo, Victoria, Xichú, Abasolo, Santa Catarina, Doctor Mora, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Tierra Blanca, Jerécuaro, Ocampo y San Diego de la Unión redujeron mínimamente el rezago de la población sin drenaje en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010</p>
	<p>Los municipios de Atarjea, Salamanca, San Felipe, Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, León y Ocampo redujeron mínimamente el rezago de la población sin energía eléctrica en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.</p>
	<p>Existe una insuficiente coordinación interinstitucional, la cual es necesario incrementar para una más expedita liberación de permisos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales, ya que el desagüe de los drenajes es una de las principales fuentes de contaminación de los ríos y lagos, lo cual implica un gran problema para la salud pública.</p>
	<p>Está aumentando en importancia la rehabilitación de obras de agua potable y drenaje de construcciones que se hicieron hace algunas décadas y que actualmente resultan insuficientes para las necesidades de descarga debido al crecimiento del número de viviendas conectadas a la red, por lo que los colectores centrales de drenaje son de diámetro insuficiente. Esta problemática es relevante a fin de establecer con claridad la proporción de recursos del PISBCC que se destina a la construcción de infraestructura básica nueva y cuánto a la rehabilitación de la infraestructura ya existente, debido a que esto tiene diferentes implicaciones sobre la incidencia en los indicadores de desarrollo.</p>
	<p>Se ha presentado el problema de que van surgiendo viviendas sin servicios básicos junto a los polígonos delimitados por las ZAP que ya han sido atendidos, y los recursos federales no pueden aplicarse en estas nuevas manzanas ya que no pertenecen a los polígonos ZAP.</p>

Anexo 3. Conclusiones y recomendaciones de la evaluación

3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

La mayoría de los recursos del programa se destinan efectivamente a infraestructura básica e infraestructura comunitaria, en correspondencia con los objetivos 1.2 y 3.2 del Programa Sectorial SOCIAL Y HUMANO Visión 2018, los cuales buscan incrementar la cobertura de servicios básicos y ampliar la infraestructura comunitaria.

Las obras realizadas de 2013 a 2015 se distribuyen entre diferentes asentamientos del municipio sin una focalización particular. Sin embargo, en 2016 y 2017 las obras se realizan en su mayoría en polígonos correspondientes a las Zonas Impulso (estatales) y/o a las ZAP (federales).

Los municipios de Apaseo El Grande, Acámbaro, Manuel Doblado, Tarimoro, Uriangato, San Felipe y San Miguel de Allende redujeron de forma mínima el rezago de la población sin agua entubada en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.

Los municipios de Abasolo, Apaseo El Alto, Atarjea, Pénjamo, Victoria, Xichú, Abasolo, Santa Catarina, Doctor Mora, Comonfort, Dolores Hidalgo Cuna de la Independencia Nacional, Tierra Blanca, Jerécuaro, Ocampo y San Diego de la Unión redujeron de forma mínima el rezago de la población sin drenaje en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.

Los municipios de Atarjea, Salamanca, San Felipe, Santa Cruz de Juventino Rosas, Guanajuato, León y Ocampo redujeron mínimamente el rezago de la población sin energía eléctrica en la vivienda durante el periodo 2013 – 2017 con respecto al año 2010.

El PISBCC ha contribuido en un poco más del 100% a la meta sectorial de redes de drenaje y sistemas de tratamiento; ha contribuido en 84.9% a la meta sectorial en materia de redes de distribución eléctrica; ha contribuido a la meta sectorial de obras de redes de conducción, distribución y tomas domiciliarias de agua potable en 58.4%; se colocaron depósitos o cisternas de agua potable en más de tres veces la meta sectorial; los baños secos y sanitarios con biodigestor representaron el 65.6% de la meta sectorial; las obras de pavimentación de calles representaron el 10.1% de la meta sectorial; la aportación a la meta sectorial de rehabilitación, ampliación o mejoramiento de plazas, jardines o espacios públicos es mínima (1 de 180 obras); y la aportación a la meta sectorial de kilómetros de caminos rurales es poco relevante (4.7%).

Se cuenta con evidencia de que existe una ligera asociación entre el presupuesto per cápita del PISBCC y el cambio en el indicador de pobreza extrema, el indicador de población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo y el Índice de Marginación.

Con encuestas aplicadas a beneficiarios del PISBCC, se obtuvo que el 89.1% de los beneficiarios percibe que los apoyos (infraestructura básica y comunitaria) del programa ha resuelto un problema, por lo que se elimina la posibilidad de que, en su generalidad, el programa no resolviera algún problema. Asimismo, el programa obtiene una valoración de 8.04 puntos en una escala de 0 a 10 en cuanto a la contribución de la obra para resolver el problema que tenía la persona beneficiada por la obra. Las obras de drenaje en zonas urbanas han sido las más valoradas, seguidas por las obras de electrificación.

Antes de las obras de electrificación las casas jalaban la electricidad de una casa a otra por encima de sus techos, por lo que cuando hacía mucho aire o llovía, se producían cortos circuitos. No podían utilizar electrodomésticos para no provocar un corto circuito. Con la electrificación ya pueden utilizar electrodomésticos, entre los que destaca la lavadora, la cual libera tiempo dedicado a las labores de la casa, permitiendo dedicar ese tiempo a actividades productivas o recreativas. Ante la pregunta

sobre si después de que se realizó la obra aumentaron las actividades económicas en su colonia, el 41.3% de los beneficiarios encuestados señalaron que sí.

En algunas encuestas en el rubro Agua se registraron valores mínimos debido a que, aunque los beneficiarios cuentan con la instalación de agua entubada en la vivienda no tienen casi nunca agua, solo cada 8 o 15 días cae agua, por lo que mencionan que no cambió nada.

Ante la pregunta sobre si después de que se realizó la obra se siente más, igual o menos seguro, el 81.6% de los beneficiarios encuestados señalaron que se sienten más seguros. Asociado a estos puntajes manifestaron que con las obras de electrificación se han puesto también luminarias.

Con la pavimentación de calles se evita el lodo, el polvo y ha mejorado un poco la seguridad debido a que las patrullas pasan fácilmente por las calles, en tanto que anteriormente no podían pasar porque estaban llenas de lodo o en muy malas condiciones aun sin lluvias.

La preparación de los proyectos ejecutivos por parte de los municipios es deficiente, ya que continuamente las personas encargadas de la elaboración de los mismo en los ayuntamientos son removidos y sustituidos por otras personas que no tienen las capacidades técnicas para su elaboración.

No se cuenta con un diagnóstico actualizado sobre las acciones de gobierno realizadas durante los últimos años y los rezagos que aún continúan, a fin de poder establecer en qué medida se ha ido cubriendo el rezago y en qué medida se ha creado nuevas necesidades de atención en infraestructura básica y complementaria.

Es necesario avanzar en el tema de los asentamientos irregulares con mayor celeridad, los cuales no pueden recibir servicios básicos y que, sin embargo, tienen la necesidad de ello debido a la situación de insalubridad e inseguridad en la que viven.

En los últimos años está aumentando en importancia la rehabilitación de obras de agua potable y drenaje de construcciones que se hicieron hace algunas décadas y que actualmente resultan insuficientes para las necesidades de descarga debido al crecimiento del número de las viviendas conectadas a la red, por lo que los colectores centrales de drenaje son de diámetro insuficiente.

3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:

1.	Revisar con las autoridades de algunos municipios las razones por las que las obras apoyadas en 2016 y 2017 se realizaron en sitios diferentes a los delimitados por las ZAP (federales) y las Zonas impulso (estatales), a fin de focalizar los apoyos del PISBCC hacia estas zonas en los siguientes ejercicios fiscales.
2.	Establecer metas para todos los indicadores de la MIR del programa al inicio de la nueva administración del Gobierno del Estado.
3.	Establecer una coordinación interinstitucional suficiente con los gobiernos municipales, con la Comisión Estatal de Agua y la propia CONAGUA, las cuales establecen en su ámbito de competencia la normatividad que se tiene que cumplir para prevenir problemas de abastecimiento de agua una vez construida la red de agua potable, así como para una más expedita liberación de permisos para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales.
4.	Gestionar por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano la elaboración de un estudio que establezca cuánto del rezago inicial se ha abatido y en qué medida ha crecido la demanda por servicios básicos y complementarios durante estos últimos años, a fin de contar con información para establecer criterios de planeación claros para la orientación de los recursos de los programas de infraestructura.
5.	Coordinarse con otros programas de infraestructura de la SDSH para establecer los municipios en los que no se ha avanzado o se ha avanzado poco en la reducción en el rezago

	de agua potable, drenaje y electrificación, a fin de establecer con los gobiernos municipales estrategias para la atención de estos rezagos.
6.	Gestionar por parte de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano la elaboración de un estudio prospectivo en el mediano y largo plazo sobre los requerimientos de rehabilitación de las obras de agua y drenaje ya existentes, a fin de considerar la posible incorporación de una estrategia diferenciada por el gobierno del estado para atender esta problemática.
7.	Sugerir a la SEDESOL (Gobierno Federal) realizar ajustes a la normatividad del FISE para poder, mediante un estudio justificativo, ampliar la atención a una proporción de viviendas que se encuentren contiguas a las manzanas delimitadas por las ZAP.

Anexo 4. Datos de la Instancia evaluadora	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación:	Vicente de Jesús Cell Reyes
4.2 Cargo:	Coordinador
4.3 Institución a la que pertenece:	Consultor Independiente (Persona Física)
4.4 Principales colaboradores:	Elia Isabel Ramírez Maya Beatriz Castillo Rojas
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:	vicentecell@yahoo.com.mx
4.6 Teléfono (con clave lada):	(55)55 23 27 24 37

Anexo 5. Identificación del programa	
5.1 Nombre del programa evaluado:	Programa Impulso a los Servicios Básicos en mi Colonia y mi Comunidad
5.2 Siglas:	PISBCC
5.3 Ente público coordinador del programa:	Secretaría de Desarrollo Social y Humano Subsecretaría de Administración e Inversión
5.4 Poder público al que pertenece el programa:	<input checked="" type="checkbox"/> Poder Ejecutivo
	<input type="checkbox"/> Poder Legislativo
	<input type="checkbox"/> Poder Judicial
	<input type="checkbox"/> Ente Autónomo
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el programa:	<input type="checkbox"/> Federal
	<input checked="" type="checkbox"/> Estatal
	<input type="checkbox"/> Local
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del programa:	

5.6.1 Nombre de la unidad administrativa a cargo del programa:	Dirección General de Desarrollo Social
5.6.2 Nombre del titular de la unidad administrativa a cargo del programa (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	Nombre: José Luis Morán González Correo: jlmorang@guanajuato.gob.mx Teléfono: (473) 735 36 26

Anexo 6. Datos de contratación de la evaluación	
6.1 Tipo de contratación:	6.1.1 Adjudicación Directa ()
	6.1.2 Invitación a tres ()
	6.1.3 Licitación Pública Nacional (X)
	6.1.4 Licitación Pública Internacional ()
	6.1.5 Otro: (Señalar) ()
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación:	Dirección General de Planeación y Evaluación
6.3 Costo total de la evaluación: \$	\$199,114.00 pesos con IVA incluido.
6.4 Fuente de Financiamiento :	Partida 3350 del Q0248, Q0253, Q0256, Q0257, Q0258 y Q0259

Anexo 7. Difusión de la evaluación	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/
7.2 Difusión en internet del formato:	http://desarrollosocial.guanajuato.gob.mx/monitoreo-y-evaluacion/